

**“INCLURGENTE: POR UNA POLÍTICA CULTURAL Y AMBIENTALMENTE  
INTEGRADAS”**

**AUTOR: Andrea Basualdo**

**Institución: Museo Municipal José Hernández “Antigua Estancia Laguna de Los  
Padres”**

**Ruta 226 km 14,5 – Laguna de Los Padres**

**0223-155399388**

**basualdoveliz@gmail.com**

**RESUMEN: “*InclUrGente: por una política cultural y ambientalmente integradas*”**

El Museo Municipal José Hernández “Antigua Estancia Laguna de Los Padres” (fundado el 11 de marzo de 1960) funciona en lo que fuera el antiguo casco de la Estancia que le da su nombre. Su objetivo principal es, dar cuenta de la historia rural de nuestra región, destacando en el guión museológico los testimonios orales pertenecientes a hombres y mujeres que han desarrollado su trabajo en el ámbito rural, así como de familias propietarias de estancias zonales. Durante la presidencia de Perón y la gobernación de Mercante, la Estancia Laguna de Los Padres fue parte de un proceso de expropiaciones, constituyéndola a raíz de esto en la actual Reserva Natural Laguna de Los Padres y dadas las características que la conforman, constituye un verdadero paisaje cultural de acuerdo a la definición del tema dada por la UNESCO. La misma es centro de gran afluencia turística, dada las variadas actividades culturales, deportivas y de recreación que ofrece y las estadísticas indican que superan las 4500 personas durante los fines de semana.

El museo, está rodeado del cordón periurbano del Partido de Gral. Pueyrredon, que ocupa el segundo lugar a nivel nacional. En este cordón, durante muchos años se trabajó de manera ecológica, sin embargo, la necesidad de mayor producción, en menor tiempo, trajo aparejado el uso de agroquímicos, con su consecuente problemática de situación de riesgo social para la comunidad en su conjunto, y para el medio ambiente. Por otra parte, los saberes adquiridos por vía oral, tradicional, están desapareciendo, ya que los grupos familiares se encuentran abocados a cumplir con las exigencias del propietario de la tierra, dejando de lado, sus usos, costumbres y tradiciones. Así, tanto el ambiente natural como el ambiente cultural, se encuentran afectados por la actividad económica. Desde el museo, se proyecta desarrollar una propuesta que incluya nuestro patrimonio cultural y natural de la zona para trabajar sobre los cambios que produjeron alteraciones en la constitución ambiental desde lo cultural, afectando la sustentabilidad de su uso y aprovechamiento. Frente a la situación planteada el proyecto “*InclUrGente: por una política cultural y ambientalmente integradas*” tiene por finalidad diseñar participativamente una política de ordenamiento y uso sustentable del ambiente en el área en que se localiza el Museo Municipal José Hernández.-

Durante muchos años y en función del decreto 1067/92, se conforma una comisión de manejo de la reserva natural a partir de la cual se acordaban pautas en común para el funcionamiento de la Reserva y se realizaron durante algunos años reuniones con los

permisionarios y la Comisión, a los efectos de aunar criterios y acotar las conductas de todos los intervinientes a lo pautado en el Plan de Manejo (Decr. 1020/84) y el Reglamento del sector (Decr. 1863/93). Dentro de las dependencias municipales vinculadas al control, manejo, uso y usufructo de la RILAPA se encuentran:

- El Ente Municipal de Deportes y Recreación, quien tiene a su cargo cobro de entradas, pista de remo, bases de campamento, relaciones administrativas con entidades permisionarias y la administración del campo de doma.
- La Secretaría de Cultura que posee a cargo el Museo Municipal José Hernández, la Biblioteca, la Reducción del Pilar. Se adjunta informe del área.
- La Delegación Municipal Sierra de los Padres y la Peregrina, pues la Reserva se encuentra dentro del territorio a su manejo y la cual se encarga del mantenimiento de caminos, corte de pasto, iluminación, corte de árboles caídos o en peligro recolección de residuos y control de funcionamiento comercial.-
- La Secretaría de Desarrollo Social que cuenta con el Hogar Laguna de Los Padres.-
- La Dirección de Gestión Ambiental, que cuenta con presencia del Cuerpo de Guardaparques, a los efectos del control y extensión con los visitantes.

Estas reuniones, dejaron de realizarse, y el accionar dejó de estar coordinado, quedando por cuenta de cada dependencia las decisiones que estimaban apropiadas. Es notorio dentro de esta situación, la ausencia de convocatoria a los productores de zona en la comisión formada para el diseño del manejo sustentable de la Laguna.

La encuesta realizada para este proyecto a los pobladores de la zona y trabajadores del sector de quintas, se desprende que un 85% conoce la existencia del plan de manejo de la reserva. De la misma encuesta un 60% destaca que la institución municipal mas conocida por los quinteros son los guardaparques por su tarea de control y el museo (en menor porcentaje) por las fiestas que se realizan. Por otra parte, la encuesta permite visualizar que las comunidades de la zona, no se sienten en condiciones de colaborar con ningún recurso

En este aspecto es que se pretende desarrollar una propuesta que incluya nuestro patrimonio cultural y natural de la zona para trabajar sobre los cambios que produjeron alteraciones en la constitución ambiental del área, afectando la sustentabilidad de su uso y aprovechamiento.

**SUMMARY:** “*InclUrGente: por una política cultural y ambientalmente integradas*”

The José Hernández “Antigua Estancia Laguna de Los Padres” Museum (founded on 11th March, 1960) operates in the old building of the Estancia which gives it the name. Its main goal is to tell the rural history of our region, highlighting the oral testimonies of men and women who have developed their work in rural areas, as well as families owners of local farms. During Peron’s Presidency and the

Mercante’s government, The Estancia Laguna de Los Padres was part of a process of expropriations; as a consequence it was placed in the present Reserva Natural Laguna de Los Padres. And because of its characteristics, it constitutes a true cultural landscape, according to the definition given by the UNESCO. It is the centre of a great touristic attendance, given the varied cultural, sports and amusement activities that it offers and the statistics indicate that about 4500 people visit it during the weekend.

The museum is surrounded by the Partido de Gral. Pueyrredon, which occupies the second place at national level. In this geographical cord, for many years there was an ecological work, nevertheless, the necessity of more production in less time, made the use of agrochemicals necessary, with its consequent difficulty of social risk for the whole community and for the environment. On the other hand, the oral tradition is disappearing, because the families are busy with the demands of the land owner, leaving aside their customs and traditions. Thus, the natural environment and the cultural background, are affected by the economic activity.

The Museum intends to develop an offer which includes our natural and cultural heritage and knowledge, in order to work with the changes that produced alterations in both environment and culture, affecting the sustainability of its use.

Because of this, the Project “*InclUrGente: por una política cultural y ambientalmente integradas*” intends to design policies of sustainable use of environment in the area where the Museo Municipal José Hernández is placed.

For many years, and according to the 1067/92 decree, a committee was created to be in charge of the management and the functioning of the natural reserve.

Since then, there have been meetings between the official agents and the Commission in order to adopt a common position and join criteria and actions, according to the the Plan de Manejo (Decr. 1020/84) and the Reglamento del sector (Decr. 1863/93).

Among the municipal dependencies in charge of control and use of the RILAPA there are:

- The municipal entity of sports and recreation, in charge of collecting the money from tickets, the rowing track, campings bases, and also administrative Relationships with official agents and administration of the doma area.
- The Secretaría de Cultura which is in charge of the Museo Municipal José Hernández, the Library and the Reducción del Pilar
- The Delegación Municipal Sierra de los Padres y la Peregrina, because the Reserva area is within their territory, and they are in charge of maintenance of roads, lighting, rubbish collection and comercial control.
- The Secretaría de Desarrollo Social which owns the Hogar Laguna de Los Padres.-
- The Dirección de Gestión Ambiental, that has forest wardens in charge of Control of visitors.

These meetings have come to an end, and as a result, the action is no longer coordinated, and the decisions have been left to the criterion of each dependency.

It is evident the absence of convocation in the commission for local farmers, in the design of sustainable management of the Laguna.

From the survey data made for this project, it is shown that 85% of the local farmers and inhabitants know the plan for the management of the Reserva.

Also, 60% of them outline the forest wardens and the Museum as the most known institutions for the activities and parties they carry out.

On the other hand, the survey data shows that the local communities are not able to collaborate with any resource.

On this aspect it is pretended to develop a proposal which includes our cultural and natural heritage, in order to work on the changes that altered the environmental constitution of the area, and which affected the sustentability of its use.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Museo Municipal José Hernández “Antigua Estancia Laguna de Los Padres” funciona en lo que fuera el antiguo casco de la Estancia que le da su nombre y fue fundado el 11 de marzo de 1960 por la Asociación Museo Tradicionalista Argentino José Hernández, con la finalidad de desarrollar una labor cultural orientada al mantenimiento de las tradiciones argentinas, y en particular de la provincia de Buenos Aires. En la actualidad depende de la Secretaría de Cultura del Municipio de General Pueyrredón, y tras un asesoramiento museográfico<sup>1</sup>, se redefine su perfil siendo desde 1996 el objetivo principal, dar cuenta de la historia rural de nuestra región a partir de objetos y documentos que son puestos en valor gracias a las investigaciones y al relevamiento de testimonios orales pertenecientes a hombres y mujeres que han desarrollado su trabajo en el ámbito rural, así como de familias propietarias de estancias zonales, como consecuencia de este nuevo perfil institucional, el museo es el único espacio dentro de la Reserva Protegida Laguna de Los Padres, quien tiene en cuenta la importancia de los colonos y su influencia en el desarrollo del mencionado sector<sup>2</sup>.

Durante siglo XIX, la ciudad de Mar del Plata, fue un pueblo dedicado a las actividades agrícola-ganaderas, y con la transformación de Mar del Plata en villa balnearia, se modifica su perfil urbano hacia una densidad mayor.

El declinar del sector agrario y la política agraria del gobierno del Presidente Perón, da comienzo un proceso de expropiación de predios rurales, con el objetivo de formar colonias rurales y delimitar reservas a modo de parques recreativos, es así que las casi 2700 hectáreas que conformaban la estancia Laguna de Los Padres, son afectadas al régimen de colonización –ley 5286-. Los colonos que adquieren los lotes son - en su mayoría- inmigrantes, quienes con su trabajo en quintas y huertas darán origen al actual cinturón hortícola periurbano marplatense el cual incluye los núcleos poblacionales de Santa Paula, Laguna de los Padres, Sierra de los Padres, el Coyunco, San Carlos y Colinas Verdes. En el inicio de la explotación de estas parcelas la modalidad de trabajo fue predominantemente familiar<sup>3</sup>.

Dentro de las acciones del Ministerio de Asuntos Agrarios (en el siglo XX) luego de la expropiación, se encontraba la de la forestación, cuya especie principal es el *Eucalyptus*

---

<sup>1</sup> Asesoramiento realizado en el año 1996 por el Museo Etnográfico Ambrosseti.

<sup>2</sup> Guión Histórico Museo Municipal José Hernández “Antigua Estancia Laguna de Los Padres”.

<sup>3</sup> Cuando Mar del Plata era campo.- Cesar Román, 1999.

*sp.* Esto, sumado al uso - por parte de los quinteros - de arbustos como recurso biológico (*Rubís ulmifolius*), han logrado desplazar la flora autóctona como “el curro” (*Colletia paradoxa*) y atraer fauna de otras regiones. Por otra parte la Reserva natural Laguna de los Padres es un centro de gran afluencia turística, y las estadísticas<sup>4</sup> indican que superan las 4500 personas durante los fines de semana, a la vez que se realizan numerosas actividades al aire libre como deportes acuáticos, camping, pesca, paseos entre otros. Durante muchos años y en función del decreto 1067/92, las entidades municipales, conformadas en Comisión de Manejo, acordaban pautas en común para el funcionamiento de la Reserva<sup>5</sup> y realizaron durante algunos años reuniones<sup>6</sup> periódicas con los permisionarios y la Comisión, a los efectos de aunar criterios y acotar las conductas de todos los intervenientes a lo pautado en el Plan de Manejo (Decr. 1020/84) y el Reglamento del sector (Decr. 1863/93). Dentro de las dependencias municipales vinculadas al control, manejo, uso y usufructo de la RILAPA se encuentran:

- El Ente Municipal de Deportes y Recreación, quien tiene a su cargo cobro de entradas, pista de remo, bases de campamento, relaciones administrativas con entidades permisionarias y la administración del campo de doma.
- La Secretaría de Cultura que posee a cargo el Museo Municipal José Hernández, la Biblioteca, la Reducción del Pilar. Se adjunta informe del área.
- La Delegación Municipal Sierra de los Padres y la Peregrina, pues la Reserva se encuentra dentro del territorio a su manejo y la cual se encarga del mantenimiento de caminos, corte de pasto, iluminación, corte de árboles caídos o en peligro recolección de residuos y control de funcionamiento comercial.-
- La Secretaría de Desarrollo Social que cuenta con el Hogar Laguna de Los Padres.-
- La Dirección de Gestión Ambiental, que cuenta con presencia del Cuerpo de Guardaparques, a los efectos del control y extensión con los visitantes.

---

<sup>4</sup> Cabe citar que las fechas de mayor afluencia visitantes son el 1 de mayo, 21 de septiembre y 25 de diciembre. Informe anual ambiental 2013.

<sup>5</sup> Pagina oficial de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon – Gestión Ambiental ([www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar)).

<sup>6</sup> La presente Comisión de Trabajo de municipales se constituyó en oportunidad de la audiencia concedida por el Presidente del ENOSUR (ENTE OBRAS y SERVICIOS URBANOS) Ing. REGIDOR a los pescadores de la zona, a raíz de los procedimientos de incautación de elementos de pesca ilegal con fines comerciales.

Estas reuniones, dejaron de realizarse, y el accionar dejó de estar coordinado, quedando por cuenta de cada dependencia las decisiones que estimaban apropiadas. Es notorio dentro de esta situación, la ausencia de convocatoria a los productores de zona en la comisión formada para el diseño del manejo sustentable de la Laguna. De la encuesta<sup>7</sup> realizada a los pobladores de la zona y trabajadores del sector de quintas, se desprende que un 85% conoce la existencia del plan de manejo de la reserva. De la misma encuesta un 60% destaca que la institución municipal más conocida por los quinteros son los guardaparques por su tarea de control y el museo (en menor porcentaje) por las fiestas que se realizan. Por otra parte, la encuesta permite visualizar que las comunidades de la zona<sup>8</sup>, no se sienten en condiciones de colaborar con ningún recurso. En este aspecto es que se pretende desarrollar una propuesta que incluya nuestro patrimonio cultural y natural de la zona para trabajar sobre los cambios que produjeron alteraciones en la constitución ambiental del área, afectando la sustentabilidad de su uso y aprovechamiento.

#### **Contexto dentro del cual ha de tener lugar la intervención.**

La Reserva Integral Laguna de Los Padres, se encuentra a 12 kilómetros al oeste de la ciudad, con una superficie total de 687 hectáreas y un espejo de agua de 319 hectáreas. En el año 1957, el Decreto Provincial 19322/57, declara Reserva al área del Curral cercano a la Laguna de los Padres. Más tarde, la Provincia de Buenos Aires transfiere a la Municipalidad de General Pueyrredon, las tierras de Laguna de los Padres -incluida la Reserva del Curral, según lo establecen las siguientes leyes provinciales 7337, 9107, 9203 y 10121. La Ordenanza 5383, crea la figura de Reserva Natural Laguna de los Padres<sup>9</sup>. El Museo Municipal José Hernández se encuentra ubicado en los predios de esta Reserva, que se encuentra delimitada en tres áreas:

- zona intangible: correspondiente al curral y al delta, donde se encuentran las colonias de aves. El acceso al público está prohibido.
- zona de conservación: periférica al área intangible. La única actividad autorizada, es la contemplación de la naturaleza. Está permitido el acceso sólo en forma peatonal.

---

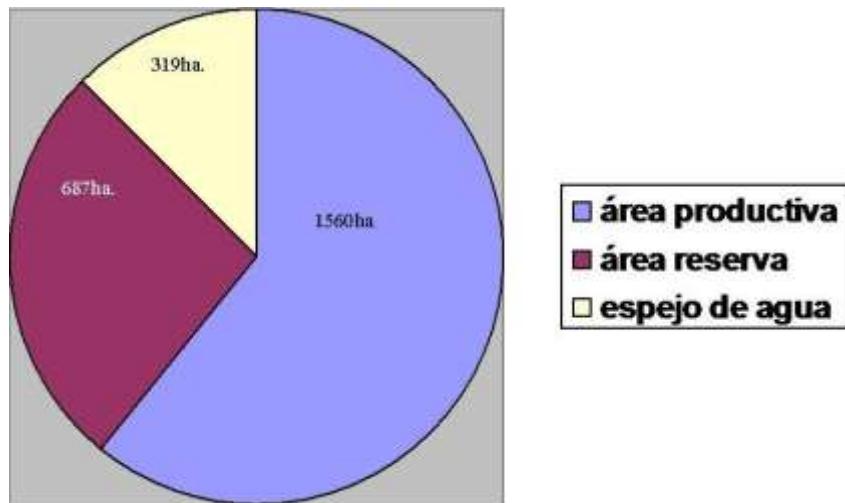
<sup>7</sup> Modelo de encuesta en “anexo”.

<sup>8</sup> De los 5364 habitantes que tiene la zona rural del partido, la encuesta se realizó a 300 personas, elegidas al azar de los distintos barrios que conforman la zona.

<sup>9</sup> De acuerdo a entrevista realizada al Director de la Reserva Natural Laguna de Los Padres, se comprenden solo las casi 700 has.

- zona de usos intensivos: Se pueden desarrollar actividades deportivas, recreativas y contemplativas.

### GRAFICO SUPERFICIE DE LA LAGUNA DE LOS PADRES<sup>10</sup>



#### Diagnóstico:

- La utilización de flora no autóctona para paliar los efectos de aves que atacan los sembrados introduce en la reserva especies invasivas, tal el caso de la zarzamora.
- El sistema de viviendas no es una necesidad contemplada por los propietarios de las quintas con lo cual viven en condiciones de hacinamiento y pobreza. Asimismo, como las familias que ya se encuentran trabajando en la zona convocan a sus familiares de los Valles de Bolivia, hay indocumentados y la solución no es inmediata ya que nadie los nuclea.
- Durante el mes de agosto, cuando la producción en las quintas baja y no se contrata mano de obra, lo que queda de la tierra es comercializado por las mujeres en las puertas de los supermercados.
- Si analizamos los espacios en los que está organizada la reserva, no se tuvo en cuenta la zona de quintas, que son, en definitiva los espacios

<sup>10</sup> Historia de la Antigua Estancia “Laguna de Los Padres” – Prof. César Román Municipalidad de General Pueyrredon 1997. Grupo HISA Universidad Nacional de Mar del Plata.

privados y que en sumatoria tendrían una superficie mayor a la que ocupan la zona intangible, la de conservación y la de usos intensivos<sup>11</sup>.

- Finalmente, no hay un programa cultural-ambiental que los convoque cuando hay actividades especiales y esta actitud de no tenerlos en cuenta tiene como pronta respuesta sentir que las autoridades municipales no los representan.

La situación ambiental de la reserva y su entorno no es un caso aislado, sino que es un subproducto más de la historia ambiental de América Latina, consecuencia de las contradicciones de las modalidades de desarrollo prevalecientes entre el crecimiento económico y el desarrollo de la región<sup>12</sup>. Estas modalidades de desarrollo han estado directamente vinculadas con las variantes concepciones de naturaleza y ambiente en América Latina desde la conquista hasta la actualidad, ya que estas diferentes concepciones han implicado ciertos usos ambientales con consecuencias variadas<sup>13</sup>. Desde la conquista y hasta la primer mitad del siglo XIX, la "concepción heredada" de la naturaleza hizo que se la viera desde una postura antropocéntrica, donde el entorno ambiental fue concebido como un espacio "salvaje", que los colonizadores debían "domesticar" para volverlos habitables. Esta idea fue continuada por la de la naturaleza como canasta de recursos, una visión utilitarista donde el ambiente consistía en un conjunto de recursos a ser extraídos y utilizados, distinguiendo especies animales y vegetales "útiles" de aquéllas "inservibles". Desde mediados del siglo XIX, los conceptos sobre la Naturaleza cambiaron sustancialmente debido a la irrupción de la teoría darwiniana de la evolución, los avances en zoología y botánica, y los primeros pasos de la ecología como ciencia. La naturaleza comienza a ser vista como sistema, atendiendo a atender a los procesos, comprendiendo que la naturaleza posee sus propios mecanismos y funcionamientos concebidos como "leyes" que el hombre no debe violar o alterar. La noción de sistema sobre la naturaleza se articula como el nuevo principio organizador de comprensión, y a partir de 1980 se resquebraja la perspectiva organicista, apareciendo un concepto de naturaleza más desordenada, en continuo cambio y sin un orden preestablecido. La vieja imagen de naturaleza agresiva y todopoderosa dio paso a una naturaleza frágil y delicada. Lo que antes se deseaba

---

<sup>11</sup> Dato que se desprende de la entrevista realizada el Director Ad Honorem de la Laguna de Los Padres, Sr. Carlos Baldino.

<sup>12</sup> Gligo, 2001.

<sup>13</sup> Gudinas 1999, 2010.

controlar, pasó a ser una situación deseable de mantener. El rótulo "biodiversidad" se expande, reemplazando en muchos casos al de naturaleza, y se establece una nueva competencia con el concepto de "Capital Natural", una visión economicista del ambiente con un propósito de manipulación e instrumentalización. El valor de la naturaleza está dado en esta visión por los valores de uso y cambio asignados por el ser humano. Esto lleva a la pérdida de unidad y atributos comunes de la naturaleza, al ser desagregada en distintos componentes y conceptos. En la transición entre los siglos XX y XXI se da una fuerte preocupación por extinción de fauna y flora y ecosistemas, y se incluyen las propuestas de recuperación del conocimiento tradicional que rompe con el antropocentrismo occidental que separa a la sociedad de la Naturaleza. En este sentido, se concibe al humano como parte de la naturaleza, dejando de lado la dualidad antropocéntrica. La categoría de Naturaleza es una creación social, distinta en cada momento histórico, cambiante de acuerdo a cómo los hombres se vinculan con su entorno. Se determina socialmente qué se considerará Naturaleza, que deja de serlo cuando es artificializado, y cómo se separa del mundo social. La idea de Naturaleza implica un dualismo donde se separa Naturaleza de sociedad, entendiendo que ésta existe en sí misma, desenvolviéndose con sus propios procesos y estructuras, que no son azarosos ni humanos. Esta es la postura dominante en América Latina y se expresa en diversos ámbitos ya sean económicos, turísticos, y los roles marginales que siguen recibiendo los grupos indígenas.

Mansilla (1999) ha establecido fuertes vínculos entre los problemas ecológicos en América Latina con las metas y políticas de desarrollo para el período 1950-1975, en tanto que Gligo (1986, 2001) ha señalado que los estilos de desarrollo dominantes en América Latina han tenido implicancias directas en la dimensión ambiental de los países y regiones que la integran: *Se ha dicho que en Latinoamérica se producen marcados contrastes de creación y destrucción y que estos fenómenos se dan simultáneamente. La evaluación de la situación es el balance de los distintos procesos y factores, los cuales, según sea el área o país, se dan con características particulares y énfasis distintos. Su análisis hace posible interpretar las distintas situaciones y, además, otorga una base metodológica para realizar una interpretación de la dinámica del estilo de desarrollo y su relación con el medioambiente*<sup>14</sup> (...)

---

<sup>14</sup> Gligo 2001:115.

Las historias ambientales latinoamericanas han mostrado que las políticas gubernamentales han fallado en cuanto al desarrollo sostenible<sup>15</sup>, por lo que en los últimos años, la gobernanza ambiental participativa o descentralizada ha ido ganando terreno como una estrategia que, a partir de la comprensión de los procesos antes mencionados, permite lograr un desarrollo sostenible a escala local, mediante la implementación de esquemas multipartitos de tomas de decisiones entre sociedad civil, instituciones públicas y privadas, ONGs y ciudadanía<sup>16</sup>.

## **MARCO TEÓRICO**

Mar del Plata fue durante siglo XIX un pueblo dedicado a las actividades agrícola-ganaderas.

Durante muchos años se trabajó de manera ecológica, sin embargo, la necesidad de mayor producción, en menor tiempo, trajo aparejado el uso de agroquímicos, con su consecuente problemática de situación de riesgo social para la comunidad en su conjunto, y para el medio ambiente.

Algunos testimonios reflejan las vivencias de las jornadas de trabajo:

“...las mujeres hacíamos de todo, escardaba, cortaba la verdura, arrancábamos la zanahoria con la horquilla, luego poníamos en paquetes que se ataban con una liga, me ponía los paquetes en la cabeza y los trasladaba a la casa para ponerlos en lienzos.”

“...a la noche, después de cargar el carro, atendía la casa, a veces los chicos estaban dormidos, habían cenado o no. No sé, yo tenía que trabajar no podíamos poner peones; hace mas o menos 25 años se empezaron a poner medieros y desde la misma época se utilizan herbicidas”<sup>17</sup>...

Hasta 1975, las encuestas realizadas por la UNESCO y el PNUMA<sup>18</sup> muestran entre las necesidades más destacadas, la elaboración de programas, ayudas pedagógicas y, sobre todo, la formación de personal sobre la educación ambiental.

Nuestro proyecto de intervención, apunta a colaborar con propuestas integradas entre el patrimonio cultural y natural de la ciudad de Mar del Plata para “asegurar un medio

---

<sup>15</sup> Aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Esta definición es la del informe de la Comisión Brundtland .

<http://ccqc.pangea.org>

<sup>16</sup> Pulgar Vidal 2005.

<sup>17</sup> Charlas informales con mujeres italianas que viven en la actualidad en la zona.

<sup>18</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. [www.pnuma.org](http://www.pnuma.org)

ambiente sostenible” adhiriendo de esta forma a los Objetivos del Milenio<sup>19</sup> (ODM) de Argentina.

La primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, organizada por la UNESCO con la colaboración del PNUMA, planteó diversas recomendaciones. Un punto especialmente importante fue el de la necesidad de hacer participar activamente a los ciudadanos, a todos los niveles, en la resolución de los problemas ambientales, recomendando también que cada persona asuma su responsabilidad en la resolución de los problemas ambientales y participe en su investigación.

En estos últimos años, en todo el mundo, ha habido un vivo debate sobre la esencia y la función de los museos, y la eficacia de su tradicional tarea educativa. Un elemento de este debate ha sido la aparición de lo que cabría denominar la “educación social” como función legítima de los museos o, más bien, como su función necesaria<sup>20</sup>. Soroi Eoe, afirma que los museos tienen que elaborar programas y proyectos destinados a la juventud, para lo que ya cuentan con abundantes recursos materiales. Lo que necesitan, además, es adaptarse a los problemas para poder tratarlos, centrándose en temas como la educación pública, la ecología, la salud y la nutrición, la tecnología apropiada, etc<sup>21</sup>.

Por esto, es que los Museos deberíamos centrarnos en buscar puntos de encuentro con la comunidad. La responsabilidad social debe traducirse en acciones promovidas por el Museo y en otras que comportan la colaboración y cooperación con instituciones, entidades y asociaciones que comparten el mismo móvil. Se trata de promover iniciativas que den oportunidades a la cohesión social y a la convivencia dentro del territorio donde se halla la institución.

Este tipo de propuestas están tomando a diario mayor impulso, tal el caso del plan de manejo del Delta del Tigre<sup>22</sup> sancionado el pasado 7 de marzo según ordenanza N° 3343/13, creado bajo un proceso plural y participativo donde los vecinos pudieron aportar ideas e inquietudes. Entre los lineamientos de este plan de manejo, se previo

---

<sup>19</sup> OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) es una iniciativa de carácter global que se creó en el año 2000 a partir de la Declaración del Milenio en las Naciones Unidas firmada por 189 países. La Declaración del Milenio identifica preocupaciones, valores y principios relacionados con el desarrollo.

<http://www.politicassociales.gov.ar>

<sup>20</sup> Mc Michael, Donald (1990) “La educación social: los museos del Pacífico y el cambio de actitud”, Revista Museum, N° 165 Vol XLII, n° 1, 1990 pag. 31.

<sup>21</sup> Eoe, Soroi (1990) “La función de los museos en el Pacífico: renovarse o morir” Revista Museum, N° 165 Vol XLII, n° 1, pag 29.

<sup>22</sup> Expte. 4112-35.535/11;HCD-26/11 Agosto 26, 2013 Secretaría de relaciones institucionales – subsecretaría de comunicación Municipio de tigre.

favorecer el arraigo y la inclusión de la población actual, como su integración, para lo cual se recomendó Trabajar con los actores involucrados en la generación de pautas para el área. Otros de los lineamientos contemplados en el plan de manejo de delta fue el de propiciar la protección del patrimonio natural y cultural de las islas.

Como se puede observar nuestro proyecto de realización de un plan de manejo integral, cuenta con antecedentes a nivel nacional e internacional, si contemplamos también experiencias de intervención como el programa "*pobo escola*<sup>23</sup>". El "pueblo escuela" se planteo como un museo vivo donde lo importante son las personas (no tanto los objetos), compartir el presente y el futuro -el proyecto- sin olvidar el pasado donde se enraíza la identidad cultural. La fundación vida silvestre argentina, tiene como antecedente de trabajo sobre patrimonio natural y cultural el proyecto "Hacia un Diálogo de Saberes". Encuentro entre colonias rurales, pueblos originarios y Reserva de Biosfera Yaboty. Esta fundación pone a disposición materiales didácticos y de capacitación en temática medioambiental a las instituciones interesadas en colaborar con las misiones y funciones de dicha fundación, la que además, cuenta con un equipo multidisciplinario de biólogos, ingenieros (agrónomos, forestales y electricistas), geógrafos, museólogos, comunicadores, docentes, abogados y licenciados en ciencias ambientales y políticas.

En nuestro proyecto el museo se ofrece como espacio de referencia donde canalizar las inquietudes de los pobladores de la zona, fomentando el intercambio institucional y colectivo cuya finalidad principal es un medio ambiente sostenible desde lo cultural y natural, repensando el museo como una zona de contacto entendiendo por esto a un espacio de hibridación cultural.

## **HIPÓTESIS**

La pérdida de patrimonio cultural, material e inmaterial, y el desequilibrio ecológico local, son (en gran parte) producto de la falta de una planificación cultural y ambientalmente integrada por parte de la Comisión de Manejo de la Reserva Natural Laguna de los Padres, como representante del estado municipal.

Considerando entonces que la variable independiente es la ausencia de planificación integral debida a su vez –como ya se señaló- al debilitamiento del papel del Estado y de participación ciudadana, es que la participación y compromiso activo de la población y

---

<sup>23</sup> Corbal, Antonio R. - Febrero (2002). Una experiencia de intervención social en el medio rural gallego: c.d.r. "o viso". Pero, ¿se puede considerar esto un centro de educación ambiental?.

demás actores sociales tanto estatales como ONGs deberían re-direccionalizar positivamente el deterioro ambiental y cultural. En concordancia con lo anterior, es que se espera que la propuesta de intervención mediante acciones de participación colectiva que generen una planificación cultural y ambientalmente integrada modifique substancialmente la actual pérdida de patrimonio y desequilibrio ecológico local.

### **JUSTIFICACION DE LA INTERVENCIÓN**

El debilitamiento del papel del Estado y de participación ciudadana es una variable de importancia en el mantenimiento de la situación actual de deterioro ambiental (producto de las modificaciones mas arriba mencionadas) Es por ello que la participación y compromiso activo de la población y demás actores sociales tanto estatales como ONGs pueden re-direccionalizar positivamente el deterioro ambiental y cultural.

Desde el Museo Municipal José Hernández ofrecemos un espacio de interpretación, reflexión y negociación, en tanto espacio depositario de informaciones, recursos, artefactos en la alianza con la “armonía social” (Amareswar Galla) para acercar y concienciar a las colonias de la Reserva Natural Laguna de Los Padres, para lograr un manejo sólido y participativo de la reserva tanto cultural como ambiental. El museo, actuaría como el gerenciador de las instancias de participación colectiva.

En la reforma de 1994, nuestra Constitución Nacional introdujo la protección del medioambiente, a través principalmente de tres artículos: 41º, 43º y 124º.

Según el artículo 41 de la Constitución Nacional *“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”....*

Con este proyecto se espera lograr una planificación integral para impulsar un crecimiento que no traicione tradiciones ni paisajes

### **OBJETIVOS DE LA INTERVENCION**

#### **Objetivo general**

*“diseñar participativamente una política de ordenamiento y uso sustentable del ambiente en el área en que se localiza el Museo Municipal “José Hernández, a partir del intercambio de conocimientos entre comunidades locales y comisión de manejo”*

#### **Objetivos específicos**

- Fomentar la toma de conciencia y sensibilidad del medio ambiente natural y cultural de la reserva natural y mejorar el conocimiento de la realidad de la reserva natural laguna de los padres
- Fortalecer procesos participativos para el desarrollo y del proceso de elaboración del plan de manejo
- Generar y promover un espacio de dialogo, para desarrollar una conciencia más crítica y una actitud más participativa
- Generar y promover acciones de participación tendientes al rescate y promoción del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **Contexto espacial y temporal:**

El proyecto se desarrollará íntegramente en la Reserva Natural Laguna de Los Padres, abarcando las comunidades de Santa Paula, Laguna de Los Padres, Coyunco, Sierra de Los Padres, San Carlos y Colinas verdes, todas ellas pertenecientes al área peri-urbana de la ciudad de Mar del Plata. El espacio físico será el Museo Municipal José Hernández, en tanto gerenciador de las instancias de participación colectiva, quien pondrá a disposición de las actividades, la biblioteca de la institución. Teniendo en cuenta que se deberá realizar un acercamiento personalizado a las colonias, esta tarea consumirá un tiempo de cuatro meses a partir de la aprobación del presente proyecto, por parte de la comisión de manejo de la reserva. Luego de ese acercamiento, se prevé un período de cuatro meses para la realización de los talleres, y 6 meses para diseñar el Plan de Manejo Integral.

### **Estrategia de intervención:**

- Convocatoria y acercamiento a instituciones y colonias de la reserva para socializar el proyecto.
- Realización de talleres:
  - orientados a transmitir la información concerniente a la Reserva Natural Laguna de Los Padres, directrices y lineamientos de manejo, características de la planificación participativa y roles y funciones.
  - Talleres sobre el valor cultural y biológico de la reserva y el trabajo en las quintas, donde se detallara usos, costumbres, conocimientos y relatos individuales, resultantes de las entrevistas, encuestas y observación.

## **BENEFICIARIOS**

### **Directos:**

Unidad de Gestión Municipal, Familias de las colonias: Santa Paula (644 habitantes) Laguna de los Padres y Sierra de los Padres (4.249 habitantes) El Coyunco (356 habitantes: 155 son mujeres y 201 son hombres. Por lo tanto, el 56,46 por ciento de la población son hombres y el 43,54 mujeres.) San Carlos y Colinas Verdes (De los 115 habitantes de entre ambos barrios 48 son mujeres y 67 son hombres. Por lo tanto, el 58,26 por ciento de la población son hombres y el restante 41,74 mujeres.)<sup>24</sup>

### **Indirectos:**

Comunidad educativa Escuela pcial. Nº 48, Comunidad educativa Escuela Agropecuaria, Sociedad de Fomento Santa Paula, centro de salud municipal de El Coyunco, Museo Municipal José Hernández

## **RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS**

De la estrategia de intervención se espera:

- Disponer de una comunidad local informada sobre las características culturales y ambientales de la Reserva Natural Laguna de Los Padres (RNLP).
- Mayor participación ciudadana en lo pertinente a la RNLP, su entorno y la protección de los Recursos Naturales.
- Organizar desde el Museo Municipal José Hernández, un plan para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades de la zona
- Disponer de un Comité de Gestión fortalecido, con la incorporación de nuevos actores, que permita avanzar en la elaboración del Plan de Manejo de la RNLP.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución de la Nación Argentina. texto oficial de la Constitución Nacional (sancionada en 1853 con las reformas de los años 1860, 1866, 1898, 1957 y 1994)
- Fundación Vida Silvestre Argentina (2008). Hacia un Diálogo de Saberes: Encuentro entre colonias rurales, pueblos originarios y Reserva de Biosfera Yaboty
- Gligo, N. (1986) *Agricultura y Medioambiente en América Latina*. San José de Costa Rica, EDCUCA y SIAP.
- Gudynas, E. (1999) *Concepciones de la naturaleza y desarrollo en América Latina*. Persona y Sociedad 13(1):101-125.

---

<sup>24</sup> Según datos del INDEC, censo 2010.

- Gudynas, E. (2010) *Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina*. En Leonardo Montenegro Martínez (ed.) *Cultura y Naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Publicaciones Jardín Botánico de Bogotá, Bogotá.
- Mansilla, H.C. (1989) *El vínculo entre metas de desarrollo y problemas ecológico-demográficos en América Latina a la luz del debate político (1950-1975)*. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) 65:125-145.
- Quenan, C. y S. Velut (2010) *Los desafíos del desarrollo en América Latina. Dinámicas socioeconómicas y políticas públicas*. Institut des Amériques.
- Román Cesar (1997) *Historia de la Antigua Estancia “Laguna de Los Padres”* Grupo HISA Universidad Nacional de Mar del Plata
- Pamuk, O. (2012) Modesto Manifiesto por los museos — Diario el País, 27 de abril de 2012. Suplemento de cultura
- Revista Conexión, vol. III, Nro. 1 Enero de 1978
- Mc Michael, D. (1990) *La educación social: los museos del Pacífico y el cambio de actitud*, Revista Museum, Nº 165 Vol XLII, n° 1, 1990 pag. 31
- Soroi, E. *La función de los museos en el Pacífico: renovarse o morir* Revista Museum, Nº 165 Vol XLII, n° 1, 1990 pag 29
- Monistrol, Ricard (2012) Museo y comunidad ¿Un binomio imperfecto? Anuari DifuCom, 1
- Expte. 4112-35.535/11;HCD-26/11 Agosto 26, 2013 Secretaria de relaciones institucionales – subsecretaría de comunicación Municipio de tigre
- Corbal, Antonio R (2002) Una experiencia de intervención social en el medio rural gallego: c.d.r. "o viso". Pero, ¿se puede considerar esto un centro de educación ambiental?
- Ley General del Ambiente de Política Ambiental
- Informe anual ambiental 2013. Pagina oficial de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon – Gestión Ambiental ([www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar))
- Red de Salud de Cuba, “El proyecto científico”, en El proyecto de intervención (capítulo 3), Cuba.